Asunción, 17 de agosto de 2.021

DICTAMEN N.º 04/2021
D.O.C. S.P.L.
A: D.A.F. S.P.L.

VISTO:

El memorándum N.º 12/2021 de la Unidad de Patrimonio y Suministros dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 16 de agosto de 2.021 y la necesidad de iniciar los trámites para la provisión de Agua mineral en bidones para la Secretaría de Políticas Lingüísticas en la brevedad posible.

CONSIDERANDO:

QUE, dando cumplimiento a la Resolución DNCP N.º 1890/2020, "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", por la cual se requiere un Dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en relación a la ESTIMACION DE COSTOS, se suscribe el siguiente documento, en carácter de Declaración Jurada.

QUE, inicialmente se ha realizado una verificación de la documentación proveída por el ámbito solicitante, la Unidad de Patrimonio y Suministros, la que está a cargo de la señora Lurde Garcete.

QUE, se ha detectado que la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia se ha realizado contemplando:

- Los presupuestos solicitados a los proveedores vía correo electrónico, los encontrados en la página Web de potenciales oferentes y la adjudicación realizada en el año 2020 ID N.º 385.412, que ofrecen los mismos bienes del presente proceso.

QUE, los precios de referencia que se utilizan para el presente proceso utilizan los precios de base de toda contratación pública nacional, que son ECONOMIA Y EFICIENCIA, previsto en la Ley 2051/03, buscando las mejores condiciones (costo-calidad)

QUE, la Secretaría de Políticas Lingüísticas cuenta con créditos en el objeto de gasto 310 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, *Fuente de Financiamiento 10.*

QUE, por lo expuesto, es necesario realizar los trámites administrativos pertinentes para la realización del llamado de referencia, ajustándose dicho procedimiento a la Ley.

Es mi Dictamen.

Econ. Raquel Ibarra Cazal
Jefa - Dto. UOC
Sría. Políticas Lingüísticas

TEMBIPOTA: Oisãmbyhy tembiapoita ojehapeʼapo, ojehapereka ha oñeñangarekohagua Paraguái ñeʼêngueára rehe.
MISIÓN: Desarrollar las políticas lingüísticas planificando, investigando y protegiendo las lenguas del Paraguay.

MEMORANDUM Nº 12 /2021

A : **C.P Diana Barrios, Jefa**
Departamento de Contabilidad

De : **Lurde Garcete, Responsable**
Unidad de Patrimonio y Suministro

Objeto : **Solicitud de agua mineral.**

Fecha : **16 de agosto de 2021.**

Me dirijo a Ud., y pongo a consideración los condicionamientos mínimos de cantidad y modalidad, para un futuro llamado para la "Adquisición de Agua Mineral", conforme al siguiente detalle:

Items	Descripción del bien	Especificaciones técnicas solicitadas	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Referencial
1	Bidón de agua	Bidón de agua mineral de 20 litros	Unidad	235	Bidones de 20 litros	10.600

Plan de entregas:
El proveedor adjudicado entregará los bienes en un plazo no mayor a 8 (ocho) días, contados a partir del día siguiente de la entrada en vigencia del presente contrato.
Lugar de entrega
En la División de Patrimonio y Suministro de la SPL, en el horario comprendido entre las siete de la mañana hasta las catorce horas (días hábiles).

De igual manera, en cumplimiento a la nueva disposición normativa de la DNCP, sobre estimación de precios, se hace mención de que el precio fue extraído y promediado en consideración a las adjudicaciones anteriores concretadas por la institución.

A la Unidad
Operativa de Contrataciones

16-8-21

TEMBIHECHA: Ore niko tetã remimoĩmby romba'apóva ojeporujoja hagua tetã ñeʼẽ tee mokõivéva; oñemomba'eguasu rekávo ñeʼêngueára rehegua derécho ha oñeñangareko potávo opaichagua Paraguái ñeʼêngueára rehe.
VISIÓN: Somos una institución gubernamental encargada del uso equitativo de las lenguas oficiales, del respeto y la protección de la diversidad y los derechos lingüísticos del Paraguay.

PRESUPUESTO	MONTO
AGUA BES	13.000
CLASIPAR	10.000
ADJUDICADO 2020 I.D 385.412	8.800
TOTAL	**31.800/3=10.600**

Atentamente.

clasipar.com (/)

Buscar en Clasipar... | Categorías | Buscar

Clasipar / Hogar, muebles y jardín / Otros en hogar, muebles y jardín / agua mineral natural ultra filtrada! promo! de regalo un producto de la marca rendidor mas

VENDO

AGUA MINERAL NATURAL ULTRA FILTRADA! PROMO! DE REGALO UN PRODUCTO DE LA MARCA RENDIDOR MAS

Jose Basualdo

Teléfono: *********

Email: *******@********

MOSTRAR LOS DATOS DE CONTACTO

Gs. 10.000

Departamento: Central

Ciudad: Luque

Nro. de Anuncio: 1651804

Nro. de Visitas: 102

Publicado el: 22/07/2021

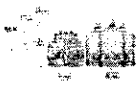

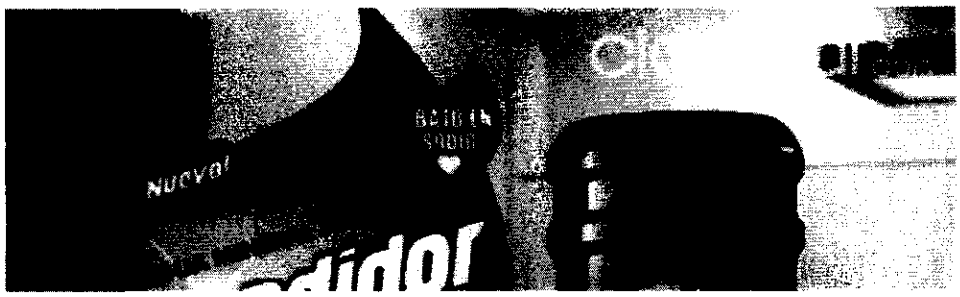

Detalle de: **agua mineral natural ultra filtrada! promo! de regalo un producto de la marca rendidor mas**

Te quedaste sin agua? tu repartidor no llega a tiempo? no te arriesgues a tomar agua de la canilla!
Nosotros te damos la solucion!! el mejor servicio y a tiempo, directo a la puerta de tu casa!
0981610320 a tus ordenes!
llamanos o escribinos al whatsapp
agua mineral natural ultrafiltrada!! en todas las presentaciones
OJO! no cobramos el bidon, y nuestro precio es de solo 10.000 Gs!!!
su consulta no molesta

(https://twitter.com/intent/tweet?url=https://clasipar.paraguay.com/hogar-muebles-y-jardin/otros-en-hogar-muebles-y-jardin/agua-mineral-natural-ultra-filtrada-promo-de-regalo-un-producto-de-la-marca-rendidor-mas-1651804&text=agua mineral natural ultra filtrada! promo! de regalo un producto de la marca rendidor mas&via=clasiparcom&hashtags=Otros en hogar, muebles y jardín%2CClasipar)

(whatsapp://send?text=https://clasipar.paraguay.com/hogar-muebles-y-jardin/otros-en-hogar-muebles-y-jardin/agua-mineral-natural-ultra-filtrada-promo-de-regalo-un-producto-de-la-marca-rendidor-mas-1651804)

Mensajero Clasipar

Para contactar con el anunciante debe iniciar sesion con su cuenta!

Ingresar (https://clasipar.paraguay.com/iniciar-sesion)

Más anuncios relacionados

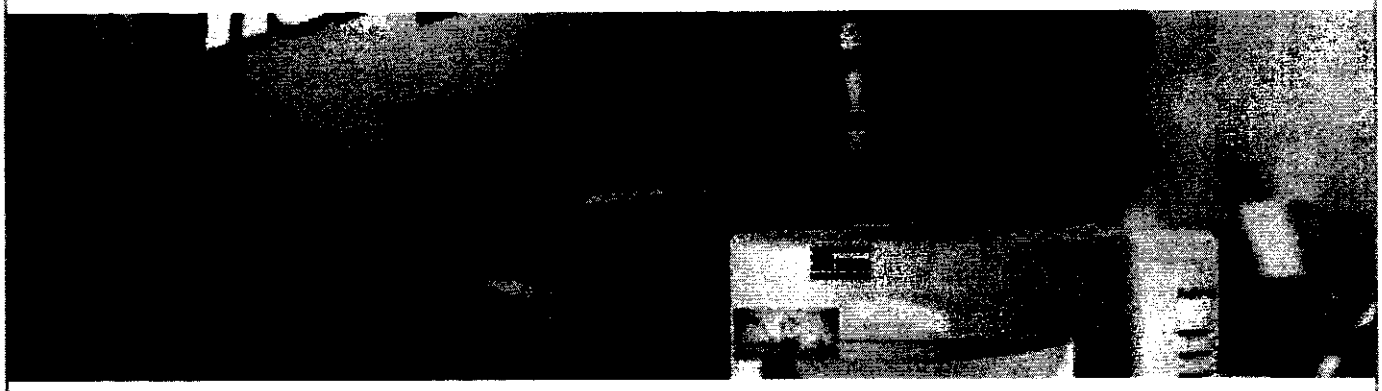

AGUA MINERAL NATURAL ULTRA FILTRADA! PROMO! DE REGALO UN PRODUCTO DE LA MARCA RENDIDOR MAS (HTTPS://CLASIPAR.PARAGUAY.COM/HOGAR-MUEBLES-Y-JARDIN/OTROS-EN-HOGAR-MUEBLES-Y-JARDIN/AGUA-MINERAL-NATURAL-ULTRA-FILTRADA-PROMO-DE-REGALO-UN-PRODUCTO-DE-LA-MARCA-RENDIDOR-MAS-1651804)

Gs. 10.000

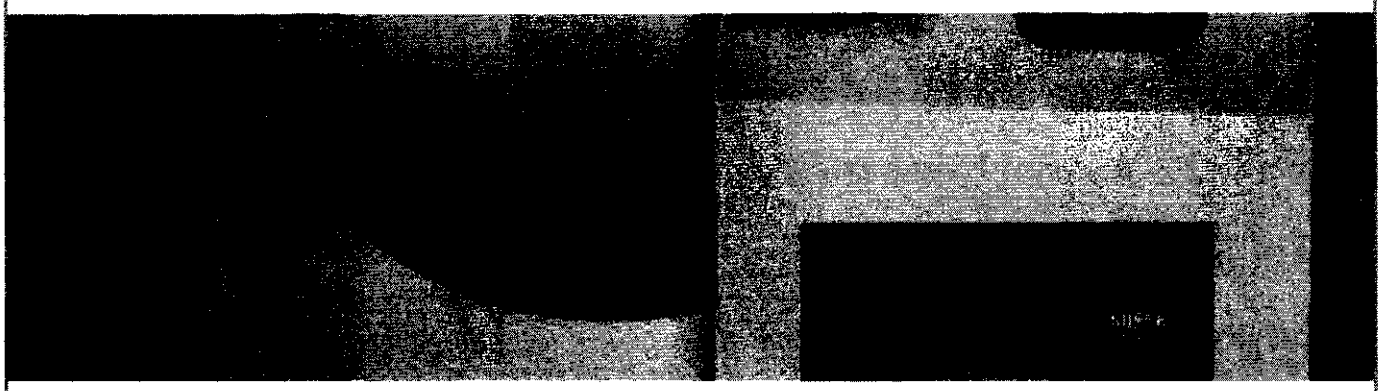

ALCOHOL EN GEL BIDON DE 5 L (HTTPS://CLASIPAR.PARAGUAY.COM/HOGAR-MUEBLES-Y-JARDIN/PRODUCTOS-DE-LIMPIEZA/ALCOHOL-EN-GEL-BIDON-DE-5-L-1652969)

Gs. 65.000

COMPRO CAMIONETAS PICKUPS VOLCADDO SINIESTRADO CHOCADO CON DOCUMENTOS (HTTPS://CLASIPAR.PARAGUAY.COM/MOTOR/AUTOS/COMPRO-CAMIONETAS-PICKUPS-VOLCADDO-SINIESTRADO-CHOCADO-CON-DOCUMENTOS-1808244)

Gs. 5.000.000

Tienda Aguabes utiliza cookies y otras tecnologías para que podamos mejorar su experiencia en nuestros sitios.

Búsqueda en catálogo

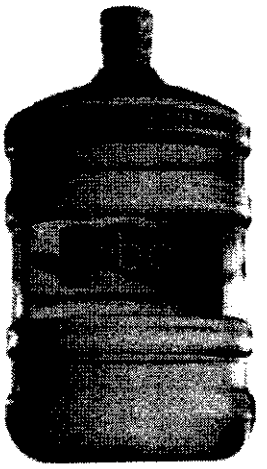

REPOSICIÓN AGUA MINERAL 20 L

13.000 ₲

Impuestos incluidos - 1 - 2 días hábiles

Reposición agua mineral natural 20 Litros

Agua Mineral Natural sin productos químicos extraída de mas de 140 metros de profundidad

Procesos de micro y ultrafiltración

Cantidad

ORDEN DE COMPRA

Secretaría de Políticas Lingüísticas–SPL	ORDEN DE COMPRA Nº 01/2020				O.C Institucional Nº 01/2020
Nivel de entidad:	12				Fecha de Emisión: 03/12/20
Entidad:	SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS				
Unidad Compradora (Código SICP)		1810			
Id del Llamado: ID- 385.412		Tipo de procedimiento:	CD	CONTRATACIÓN DIRECTA	

Contratación Directa Nº 02/2020– "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES"

Proveedor:	SOME S.A.C.I.A.	R.U.C	80020681-9

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de Ítems/LOTE	DESCRIPCION DE LOS SERVCIOS	Unidad De Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	01	Agua Mineral sin gas en bidones de 20 litros. Incluyen el préstamo de los bidones	Unidad	Cimes	Nacional	243	8.800	2.138.400
						TOTAL	Gs. 2.138.400	

SON GUARANIES: DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 03/12/20	Hasta: el cumplimiento total de las Obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:	Dentro de los 8 (Ocho) días calendarios a partir del día siguiente de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor adjudicado

LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA BOGGIANI Nº 6260 ENTRE R.I 5 GENERAL DÍAZ Y R.I 4 CURUPAYTY

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de suministros de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Servicios o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

El proveerente adjudicado se obliga a entregar los bienes en las condiciones ofertadas y cumpliendo las especificaciones técnicas y criterios de sustentabilidad.

Anticipo	NO	Porcentaje No	(en CASO AFIRMATIVO INDICAR:) El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo el 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo del Administrador del Contrato de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS

Las multas y otras penalidades que rigen el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Mg. Laosiaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas

Lic. Alicia Inofrón

Ana Paula Merlo
Directora

La Garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Cara de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma de la orden de compra. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al DIEZ % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	Sub. Programa	Proyecto	S.O.G	F.F	O.F.	Dpto.	Monto
2.020	1	1	0	26	310	10	01	99	2.138.400
							Total:	2.138.400-	

Ana Paula Merlo FIRMA PROVEEDOR	03/12/2020 FECHA DE RECEPCION DEL PROVEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Ana Paula Merlo
Directora
Some Sacia

SECRETARÍA DE POLÍTICAS LINGÜÍSTICAS
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Mg. Ladislaa Alcaraz de Silvero
Ministra - Secretaria Ejecutiva
Secretaría de Políticas Lingüísticas